

desarrollo se comenta en la segunda parte del libro. Seguro que será de provecho para los lectores y especialistas interesados en uno u otro aspecto.

Esteban Tomás Montoro del Arco
Universidad de Granada

Romero Gualda, María Victoria

Léxico del español como segunda lengua: aprendizaje y enseñanza. Manuales de formación de profesores de español 2/L. Madrid: Arco/Libros, 2008. 260 pp. (ISBN: 978-84-7635-736-1)

Este manual nace con el propósito de suplir una de las carencias de los estudios de español como lengua extranjera: el léxico. La autora, tal y como señala en la introducción, pretende ofrecer un apoyo a los profesores de español en la enseñanza del léxico, que, pese a las dificultades que entraña, no ha generado un gran volumen de estudios. Por ello, la profesora Romero Gualda enmarca su estudio dentro de los límites de la Lexicología. Se trata de una excelente visión panorámica del asunto en forma de una guía de fácil manejo para la preparación de las clases. A ello contribuye, sin duda, la clara ordenación de los capítulos.

El libro comienza con un capítulo dedicado a la neología. Una de sus mayores virtudes es la insistencia con la

que se rechaza la difundida idea de que el neologismo es producto exclusivo de nuestra cambiante sociedad. Para ello, la autora reserva un subapartado a una somera descripción de la historia del léxico español; se detiene en las sincronías de mayor fuerza neológica –los Siglos de Oro, el siglo XVIII y el actual– y en algunas de las lenguas que históricamente más palabras han prestado al castellano –el árabe y las lenguas americanas–. Además, esta explicación resulta un excelente ejemplo de una cuestión destacada en muchos lugares del manual: la imbricación entre léxico y cultura. Es evidente que la introducción de tal cantidad de arabismos o americanismos solo es explicable desde un punto de vista sociocultural.

El segundo capítulo se adentra en dos tipos de lenguas funcionales de gran atractivo en la enseñanza de lenguas: los tecnolectos y la jerga. La proliferación de cursos de español con fines específicos justifica con creces el estudio de las lenguas de especialidad. De todas formas, la autora considera que no forzosamente se ha de rechazar este léxico en cursos generales, pues esta decisión dependerá del tipo de alumnos a los que se enseñe. Sobre el léxico jergal, se refiere a la importancia de que el docente conozca con claridad los a menudo sutiles límites entre las diferentes variedades diafásicas y desaconseja la enseñanza de vulgarismos como vocabulario activo.

Tras esto, el tercer capítulo está dedicado a las unidades fraseológicas (UFs). Romero Gualda justifica su análisis basándose en su integración en el vocabulario y en su especial interés para el estudio de la cultura de la lengua meta. El capítulo introduce al lector en algunas discusiones clásicas de la fraseología, como la taxonomía de las UFs, pero, dado que el capítulo está esencialmente dirigido a la enseñanza de nuestra lengua, la exposición de estos asuntos no resulta excesivamente prolija. Por ejemplo, constata la polémica existente en la inclusión de las colocaciones entre las UFs, pero, en vez de profundizar en ella, reserva las siguientes líneas a la sugerencia de métodos que contribuyan a su enseñanza: subraya la conveniencia de que el estudiante sepa que, al destruir una colocación, se puede producir un enunciado gramatical pero rechazado por el hispanohablante por considerarlo extraño. Posteriormente, realiza una clasificación funcional de las locuciones y destaca la existencia de otros enfoques muy aprovechables en el aula, como la organización de estas piezas por campos conceptuales. Concluye este capítulo con una importante reflexión sobre el modo en que enseñar fraseología: se disuade al profesor de su enseñanza en listas y se promueve su explicación contextualizada, especialmente en clases dedicadas a la conversación o a la cultura, por ser muy pro-

picias a la aparición de estos elementos en textos reales.

El siguiente capítulo profundiza en uno de los instrumentos esenciales en la enseñanza y aprendizaje del vocabulario: el diccionario. Aunque tanto alumnos como profesores están familiarizados con esta herramienta, generalmente es mal utilizada. La autora, consciente de ello, insiste en la lectura de los preliminares al diccionario para conocer los criterios de selección, el propósito y las abreviaturas utilizadas, ya que así la búsqueda lexicológica será mucho más provechosa. De esta manera, el capítulo ofrece un útil catálogo de diccionarios según las necesidades del alumno. Otra de las cuestiones de especial relevancia es la propuesta de uso combinado de diccionarios monolingües y bilingües. Así, en vez de adscribir exclusivamente el diccionario bilingüe a los alumnos principiantes y el monolingüe a los que poseen un nivel avanzado, sugiere el aprovechamiento de ambos tipos de obras en función de la tarea que se vaya a realizar. En concreto, no considera oportuno condenar el uso de diccionarios bilingües en alumnos de nivel C, pues estos pueden resultar útiles como primera toma de contacto con ciertas palabras. No obstante, afirma que a ese alumno se le debe exigir una segunda consulta en un diccionario bilingüe que le aporte una información más detallada sobre esa palabra.

A continuación, se incluye un bloque de tres capítulos sobre morfología léxica. En él, se estima relevante el conocimiento de los procedimientos de formación de palabras en español, ya que llevará al alumno a un mayor grado de autonomía. La autora, sin embargo, no pretende que el profesor explique en el aula disquisiciones lingüísticas tales como cuál es el marbete que se ha de aplicar a las piezas *bio-* o *filo-*; en cambio, sí se debe mostrar su comportamiento y recurrencia en el léxico español para que el estudiante sea capaz de operar con estos pseudoprefijos como un hablante nativo no lingüista. El primer capítulo de este bloque comienza con un repaso de conceptos básicos de la morfología léxica como *afijación*, *composición* o *parasíntesis* –en los que profundiza en las páginas siguientes– y, posteriormente, se centra en la descripción de la sufijación española con miras a la enseñanza. Este subapartado se organiza en dos partes bien diferenciadas: por un lado, se analizan las posibilidades de enseñanza de la sufijación apreciativa y, por otro, se organiza el resto de sufijos en función de los cambios categoriales que provoquen.

El sexto capítulo ofrece una selección de aquellos prefijos que con más frecuencia surgen en clases de E/L2. Para la selección de prefijos que el profesor debe llevar a cabo, recomienda dejar de lado aquellos que en el español actual tengan poca vitalidad. Al igual que en

otras ocasiones, para la organización de los prefijos se propone una clasificación nocional, muy apta para la enseñanza de E/L2. No obstante, esta es combinada con el criterio categorial, ya que, por su menor frecuencia, hace una mención separada de la prefijación verbal. Después de realizar un breve catálogo de los pseudoprefijos más habituales, reserva un pequeño espacio a la circunfijación.

Para cerrar este bloque sobre morfología flexiva, se explica la composición partiendo de una clasificación de fácil comprensión para el estudiante con base en dos criterios: formal, según el cual cabe distinguir entre compuestos propios e impropios o sintagmáticos; y funcional, por el que tenemos compuestos nominales, adjetivales y verbales. Tras la caracterización de cada grupo, se dedican unas páginas a los procedimientos de abreviación que, pese a gozar de cierta representación en nuestra lengua, en muchas ocasiones han ocupado un lugar secundario en los estudios. La autora distingue cuatro tipos de abreviaciones que explica –abreviatura, acortamiento, acronimia y siglación–.

El siguiente capítulo versa sobre los mecanismos de creación semántica –metáfora, metonimia y eufemismo–, en los que de nuevo se pone de relieve la relación entre cultura y vocabulario, pues, como es bien sabido, en muchas ocasiones desvelan cuáles son o han sido las principales preocupaciones de una comunidad lingüística. La des-

cripción de la metáfora y de la metonimia recogida en este capítulo resulta sin duda muy útil para desterrar la idea de que estas son terreno exclusivo de los estudios literarios, algo ya superado entre los docentes, pero no entre muchos estudiantes. También resulta de gran interés el consejo de destacar la manipulación que se produce con algunos eufemismos, que de lo contrario no sería percibida por los alumnos.

El último capítulo de corte teórico profundiza en la noción de préstamo apuntada en el primer capítulo. En esta ocasión, se realiza un análisis de los préstamos recientes clasificados en extranjerismos, xenismos o peregrinismos, calcos e internacionalismos. Esta taxonomía resulta fructífera, porque, tal y como comenta la autora, cada tipo de préstamo presenta una diferente dificultad al aprendizaje: es evidente que este comprenderá con mayor facilidad un internacionalismo –pues en su lengua materna existirá con toda probabilidad una voz muy similar a la española– que un calco –constituido por signos de la propia lengua–. Es relevante la reflexión que se incluye a propósito de los préstamos innecesarios, pues, aunque sea poco apropiado que los alumnos los adquieran como vocabulario activo, deben reconocer al menos los más difundidos como vocabulario pasivo. El capítulo se cierra con un apartado dedicado a los anglicismos, cuya proliferación ya se ha convertido en un lugar común.

Finalmente, la profesora Romero Gualda añade un capítulo primordialmente práctico que recoge diversos modos de aplicación de los capítulos anteriores en el aula. Así, destaca la importancia de trabajar con textos y grabaciones originales para que los estudiantes aprendan el verdadero léxico empleado en los países hispanohablantes. Además, advierte que, gracias a la difusión de los medios de comunicación, estos materiales son recuperables en países no hispanohablantes. Sin embargo, esto no implica un rechazo de los textos literarios cultos en el aula: la autora destaca el potencial de estos materiales y lo demuestra con la propuesta de ejercicios en relación con textos literarios de autores tan alejados en el tiempo como Quevedo y Rafael Alberti.

Por último, cabría subrayar algunas observaciones de carácter general sobre el libro. Como se ha apuntado en líneas anteriores, se trata de un manual que en todo momento tiene en cuenta las aplicaciones en el aula de las nociones lexicológicas explicadas. Una buena muestra de ello es la propuesta de ejercicios como apéndice de cada capítulo, que, tal y como se dice en la introducción, tiene por objetivo medir a los propios docentes lectores de este libro y presentar posibles actividades para sus alumnos. Este apego a la práctica, fruto de la experiencia de la autora en estas lides, también se pone de manifiesto cuando tiene en cuenta la multiplicidad de situa-

ciones que se pueden producir en el aula, pues estas implican cambios en los métodos didácticos recogidos en los manuales. Por tanto, este libro se presenta siempre como una sugerencia y ape-la constantemente a la originalidad y libertad del docente para adaptar los contenidos del libro en función de las necesidades de su grupo de alumnos. Por otra parte, incluye una bibliografía de gran utilidad, pues marca aquellos textos que la autora considera más útiles para ampliar conocimientos. Además, se presentan algunas herramientas de provechoso manejo como el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) o la red en su conjunto, que, pese a ofrecer valiosos instrumentos de trabajo, muchas veces es minusvalorada. En resumen, se trata de una lectura muy apta tanto para el docente principiante como para el experimentado, ya que combina la exposición de conceptos básicos de la Lexicología con la sugerencia de nuevos enfoques en la enseñanza del léxico castellano.

Dámaso Izquierdo
Universidad de Navarra

Schneider, Stefan
Reduced parenthetical clauses as mitigators: A corpus study of spoken French, Italian and Spanish.

Ámsterdam/Philadelphia: J. Benjamins P.C., 2007. (ISBN: 978-90-272-2301-2)

Las estructuras parentéticas no son un tema habitual en el panorama científico. Y tampoco lo es que aparezcan estudios contrastivos del nivel de la obra que comentamos. Su autor, Stefan Schneider, ya había demostrado su capacidad analítica y descriptiva en otro magnífico trabajo anterior sobre el subjuntivo (*Il congiuntivo tra modalità e subordinazione*, Carocci, 1999). Ahora se centra en las “reduced parenthetical clauses” y analiza sus funciones sintácticas y su comportamiento pragmático. Las describe separando expresamente propiedades semánticas y pragmáticas (cap. 7), sintácticas (cap. 8) y prosódicas (cap. 9).

El análisis va precedido de un estudio teórico sobre las estructuras parentéticas y los estudios previos. Su trabajo es contrastivo: compara estas estructuras en español, francés e italiano, lo que enriquece y da fuerza a sus conclusiones. Es curioso observar los paralelismos entre estas lenguas y, sobre todo, cómo utilizan los mismos procedimientos para marcar algo importante: usar estructuras marginales y del plano enunciativo para reducir la fuerza de la aserción, para mitigar. El trabajo, como vamos a poder comprobar, es riguroso, de una gran novedad en la metodología y en la descripción.

El primer capítulo está dedicado a